



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 24 de octubre de 2014





Presidente.- Señoras y señores, muy buenas tardes y muchas gracias por su asistencia a esta convocatoria.

Como saben, este Consejo Europeo de octubre ha sido el último en el que han participado Herman Van Rompuy y José Manuel Durao Barroso como presidentes del Consejo y de la Comisión, respectivamente. Quiero comenzar esta intervención agradeciendo a ambos la labor realizada durante su mandato. En tiempos muy difíciles han sabido sortear los obstáculos y hacer frente a los retos que han ocupado la agenda europea durante los últimos años. Bajo su liderazgo, la Unión Europea ha avanzado de forma muy notable en su proceso de integración. Uno y otro han sido grandes amigos de España y a ambos les deseo lo mejor.

Hemos procedido, tal y como disponen los Tratados de la Unión Europea, al nombramiento de la nueva Comisión Europea tras el voto de aprobación del Parlamento Europeo el pasado miércoles. Esta Comisión nace con una legitimidad democrática reforzada. Por primera vez, su Presidente debía ser propuesto de acuerdo con el resultado democrático de las elecciones al Parlamento Europeo. Así lo ha ratificado este Parlamento, que ha aprobado la nueva Comisión por una amplísima mayoría: 423 a favor, 209 en contra y 67 abstenciones. Y ha contado, entre otros, con el acuerdo de los dos principales grupos políticos europeos: Partido Popular y Partido Socialista.

Bienvenida, pues, a la nueva Comisión y a su presidente Jean Claude Juncker. Tiene una importantísima responsabilidad por delante, pero se ha rodeado de un excelente equipo, al que España, por cierto, ha aportado un excelente comisario de Acción Climática y Energía, dos de los retos de presente y de futuro más importantes para España, para Europa y para el mundo. Les deseo mucha suerte y pueden contar desde ahora con el apoyo de mi Gobierno.

En línea con este nuevo ciclo político, este Consejo Europeo constituye un primer paso político de gran importancia, porque marca las líneas estratégicas que deberá seguir la nueva Comisión a partir del día 1 de noviembre. En efecto, el resultado principal de este Consejo Europeo han sido las decisiones tomadas en torno al marco de actuación de energía y clima hasta el año 2030.



En primer lugar, este Consejo Europeo ha fijado la posición de la Unión Europea de cara a las próximas Conferencias, en Lima y París, de Naciones Unidas para el Cambio Climático, en las que se quiere alcanzar un acuerdo sobre reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero. En concreto, hemos acordado para 2030 un objetivo europeo de reducción de emisiones de, al menos, el 40 por 100 respecto de los niveles de 2005; un objetivo europeo de participación de las energías renovables de, al menos, el 27 por 100 obligatorio a nivel de la Unión Europea; y un objetivo europeo de mejora de la eficiencia energética de, al menos, el 27 por 100. Este objetivo es indicativo.

Con estas decisiones Europa asume un claro liderazgo mundial en cambio climático y crecimiento sostenible de cara a las próximas citas internacionales. España está satisfecha con estos objetivos.

En segundo lugar, y esto es muy importante, este Consejo Europeo también ha tomado decisiones muy positivas, particularmente para España. Cuando se inició este debate para este Consejo Europeo, en junio de este año, sólo se plantearon las cuestiones climáticas. España envió una delegación de alto nivel y puso de manifiesto que el tema de interconexiones era crucial para resolver satisfactoriamente estas cuestiones. Se logró que este tema fuese el elemento central de la discusión sobre el Mercado Interior de la Energía y todo ello queda reflejado en las decisiones tomadas, que paso a comentarles.

Primera decisión: este Consejo, por primera vez, ha reconocido que las zonas más aisladas del mercado interior de la energía, como es el caso de la Península Ibérica, tienen dificultades adicionales a la hora de cumplir con los objetivos medioambientales. Por ello, las conclusiones reconocen que para cumplir los objetivos de renovables de la Unión los Estados miembros podrán fijar su planificación en función de su grado de interconexión. Es la primera vez que esta relación entre interconexión y ambición medioambiental se establece en unas conclusiones de un Consejo Europeo.

Segunda decisión: España obtiene una compensación para hacer frente a los costes diferenciales por baja interconexión. Esta compensación se hará efectiva a través de una mayor asignación de derechos de emisión.

Y tercera decisión, y esto es muy importante porque desbloquea una situación estancada desde 2002: por primera vez se dan pasos concretos para resolver



la falta de interconexión de los Estados miembros aislados, y se cita expresamente a España y Portugal. Estos pasos son:

1. Se involucra directamente a las instituciones europeas, porque se reconoce que el aislamiento es un problema europeo y no bilateral. En concreto, la Comisión tomará medidas urgentes para garantizar una interconexión mínima del 10 por 100 para 2020 y supervisará el proceso. Además, informará regularmente al Consejo Europeo con el objetivo de llegar al 15 por 100 de interconexión en 2030.

2. – Se impulsan proyectos concretos de interconexión de la Península Ibérica.

- Se reconoce máxima prioridad a los proyectos ya en marcha para que se finalicen, como tarde, en 2020, y ello incluye dos proyectos entre España y Francia, uno de gas y uno de electricidad.
- Se asume la estrategia acordada por los gestores de redes de transporte para desarrollar la interconexión de la Península y se insta a su ejecución. Esta estrategia incluye tres nuevos proyectos de interconexión eléctrica.
- Se considerarán prioritarios y se ejecutarán con rapidez los proyectos adicionales que sean necesarios para alcanzar la interconexión del 10 por 100.
- Y, sobre todo, se involucra a la Comisión en el seguimiento y puesta en marcha de estos proyectos para lograr el objetivo fijado.

3. Por lo que respecta a la financiación, hemos pedido a la Comisión que presente propuestas concretas al Consejo Europeo para garantizar la financiación de estos proyectos.

Todas estas decisiones y pasos que acabo de desgranarles colocan la interconexión entre Estados miembros, en particular de la Península Ibérica, en el centro de la política energética europea. Igualmente, convierten las interconexiones en asunto prioritario para la consecución del Mercado Interior de la Energía. Esto es la primera vez que sucede y, por tanto, salgo satisfecho.



Paso ahora a hablar de las cuestiones económicas. Además del marco 2030, en este Consejo Europeo, y posteriormente en la reunión de líderes de la zona euro, hemos tratado de la situación económica en Europa y de cómo intensificar el crecimiento y la creación de empleo.

España, tras un período muy difícil, que ustedes conocen muy bien, y de importantes reformas en su economía, está creciendo y está creando empleo. Los últimos datos lo corroboran. La EPA del tercer trimestre confirma la tendencia del último año de creación de empleo y de reducción de paro. Se ha producido la mayor caída del paro en un tercer trimestre desde que existen estadísticas: 195.200 personas. En el último año el paro cae en más de medio millón de personas: 517.500, exactamente. El dato de creación de empleo es también muy bueno: el número de ocupados sube y en el último año ha aumentado en 274.000 personas.

Y ayer también el Banco de España anticipó que el crecimiento del tercer trimestre de este año sería de un 0,5 por 100, en línea con las previsiones del Gobierno. Se confirma, así, el quinto trimestre consecutivo de crecimiento económico.

Dicho esto, saben ustedes también que el crecimiento en la Unión Europea, nuestro principal socio comercial, se está debilitando y eso no es bueno; no lo es para ellos, pero tampoco lo es para España. Por ello, en este Consejo hemos impulsado medidas que estimulen el empleo, el crecimiento y la competitividad, en línea con la Agenda Estratégica que acordamos en junio y con el liderazgo de la nueva Comisión. En concreto, hemos apoyado la iniciativa del nuevo Presidente, el señor Juncker, de movilizar trescientos mil millones de euros en inversiones públicas y privadas en los próximos tres años y también hemos apoyado los pasos concretos, que ya se están dando, para tener identificados proyectos en diciembre de este año.

España está trabajando ya para definir sus proyectos; ya hay en marcha un grupo de trabajo interministerial para ello. Además, como ustedes recordarán, aprobamos en junio de este año un plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia que aprovechaba al máximo los recursos disponibles, especialmente los fondos europeos. El objetivo de este plan era, precisamente, intensificar la recuperación a través de iniciativas de inversión pública y privada, y, por tanto, son medidas que encajan en la iniciativa



Juncker. Además, queremos aprovechar esta iniciativa para financiar interconexiones energéticas en línea con los resultados de este Consejo.

Paso ahora a los asuntos internacionales. Las discusiones sobre estos asuntos se han centrado en dos cuestiones: la crisis del ébola y la situación en Ucrania.

En cuanto al ébola, quiero recordarles que este asunto se introdujo ya en la agenda del Consejo Europeo de agosto, a iniciativa española. La epidemia de ébola supone una emergencia sanitaria de primer orden, que afecta a la salud de miles de personas y que tiene un impacto directo en la política, la economía y la seguridad de nuestros vecinos africanos.

Para hacer frente a la actual crisis, además de tomar las medidas oportunas en cada uno de nuestros países y en el ámbito europeo, es fundamental atacar el problema sobre el terreno en los países directamente afectados. Bajo el liderazgo de Naciones Unidas, en este Consejo Europeo hemos acordado fortalecer nuestra coordinación e incrementar el esfuerzo financiero y sanitario. En este sentido, hemos nombrado al comisario de Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis, Christos Stylianides, como coordinador europeo para el ébola.

En el plano financiero, la Unión Europea y sus Estados miembros ya habíamos comprometido unos seiscientos millones de euros y ahora hemos acordado incrementar nuestro esfuerzo hasta mil millones.

En cuanto a Ucrania, el Consejo Europeo ha reiterado que la clave es alcanzar una solución política basada en el respeto a la integridad territorial y a la soberanía ucranianas. Las elecciones legislativas nacionales del próximo domingo son un hito relevante en el necesario proceso de reformas políticas y económicas que en Ucrania deben acometerse sin falta.

Asimismo, los Estados miembros hemos dejado meridianamente claro que la convocatoria electoral de las autoproclamadas Autoridades de Donetsk y Lugansk no tiene ningún valor y su resultado no será reconocido, por ser ilegal.

En resumen, salgo muy satisfecho de este Consejo. Hemos conseguido convertir el asunto de las interconexiones en una prioridad de la Unión Europea y compromisos concretos sin resolver esta cuestión que lleva bloqueada



demasiado tiempo. Con ello no sólo se atiende a una justa reivindicación española y portuguesa, sino que se sientan las bases de una unión energética en Europa, que procurará una energía más segura, más limpia y más asequible para los ciudadanos y las empresas.

Muchas gracias por su atención. Adelante, estoy a su disposición.

P.- Presidente, han tenido una larga conversación con el señor Draghi y le quería preguntar qué les ha pedido el señor Draghi. ¿Qué posición ha mantenido el Gobierno español sobre la situación económica y qué puede hacer el Banco Central Europeo? ¿Sabe ya si hay algún banco español que suspenda los “stress test”?

En cuestiones nacionales, en la misma semana, el señor Rato ha abandonado el partido, el señor Acebes ha sido imputado, sale un nuevo auto con un supuesto pago en B de la sede del PP de 1,7 millones de euros... Yo le quería preguntar, además del respeto a la Justicia, que usted siempre promulga y al que está obligado, qué les dice a los ciudadanos que pueden estar sobrecogidos ante esta oleada de noticias.

Presidente.- Efectivamente, yo, como presidente del Gobierno, debo ser especialmente prudente y manifestar mi respeto a las decisiones que puede tomar la Justicia. Lo que estamos en este momento haciendo es tomando todas las medidas para evitar que estos acontecimientos se puedan producir en el futuro, y espero que nunca jamás se vuelvan a producir, mediante el paquete que hemos presentado en las Cortes de reformas legislativas y, además, tomando todas aquellas decisiones para que todas estas cosas que han ocurrido se sepan y para ayudar a la Justicia a que actúe, castigando a los culpables y reconociendo a las personas que son inocentes.

En cuanto a los “stress test”, como usted sabe, hasta el próximo domingo no tendremos un conocimiento de qué es lo que ha ocurrido, pero yo tengo la firme convicción de que todas las decisiones que ha tomado el Gobierno para reestructurar nuestro sistema financiero hayan sido eficaces y útiles, y, por tanto, el sistema financiero español esté bien. No sé si habrá algún problema de alguna entidad o no, pero hasta el domingo... Yo, desde luego, no tengo ningún dato en estos momentos.



Como usted sabe, no era fácil. Llevamos cerca de tres años en el Gobierno y el sistema financiero, en una parte muy sustancial, estaba literalmente quebrado. Nos hemos visto obligados a solicitar un crédito a la Unión Europea y hemos tenido que nacionalizar tres Bancos; pero creo que ese esfuerzo, que ha supuesto una reestructuración como nunca se ha hecho en nuestro sistema financiero español, es muy útil. No se puede tener una economía que crezca y que cree empleo sin un sistema financiero que esté saneado y que dé crédito, y creo que hemos dado ya muchos pasos en la buena dirección.

En cuanto a mi posición en materia de política económica, yo he señalado, primero, que España, y creo que los demás países europeos que lo necesiten también deben hacerlo, debe continuar con su proceso de consolidación fiscal. No se puede vivir permanentemente y sine die gastando por encima de lo que se ingresa, porque eso acaba llevando a la quiebra a una familia, a una empresa o a un Estado, como desgraciadamente hemos visto en la Unión Europea en los últimos tiempos.

En segundo lugar, he señalado la necesidad de hacer reformas estructurales. España ha hecho muchas reformas estructurales y todo el mundo nos lo reconoce. Y creo que, si hoy podemos hablar de una Encuesta de Población Activa como la que vimos ayer o si hoy España está a la cabeza del crecimiento de la Unión Europea, ello es, fundamentalmente, por las reformas estructurales que hemos hecho y por el esfuerzo de aceptación que ha hecho el pueblo español, sabiendo la situación muy difícil de la que partíamos.

En tercer lugar, yo he señalado en mi intervención que las reformas tienen que ser también europeas y que Europa necesita un Mercado Interior de la Energía, un mercado único de la energía, y por eso he hablado de las interconexiones; un mercado único digital y un mercado único en materia de servicios.

En cuarto lugar, he hablado del proceso de integración europea, que tiene que agilizarse. Hemos avanzado mucho en la Unión Bancaria, pero todavía está pendiente la Unión Fiscal y también la Unión Política.

Por último, que es el quinto punto de la política económica que llevamos manteniendo desde el principio de la Legislatura, yo he dicho que la inflación en estos momentos en la Unión Europea es del 0,3 por 100 y que el objetivo de



inflación que ha fijado la Unión Europea es el 2 por 100 o un poquito por debajo del 2 por 100. Yo he dicho que estoy absolutamente convencido de que el Banco Central Europeo sabrá qué es lo que tiene que hacer para que esa inflación esté entre 1,5 y el 2 por 100, que creo que es donde debería estar y creo que eso también ayudaría al crecimiento y al empleo. Pero el Banco Europeo es independiente, es él el que tiene que tomar las decisiones; ha tomado algunas muy buenas en los últimos tiempos, y para que la inflación esté en una situación de normalidad él sabe mejor que nadie --el Banco Central, me refiero-- qué es lo que tiene que hacer en el futuro.

P.- Presidente, ayer ofreció a España como plataforma para la redistribución del gas en Europa y ayudar a reducir la dependencia de los países del Este del gas ruso. ¿Cree que con las medidas aprobadas hoy o con los proyectos que se van a impulsar se puede llegar a ese objetivo? ¿Ha tenido buena acogida entre el resto de socios o en el Este esa propuesta?

Presidente.- Ése es un tema en el que yo no voy a salirme de lo que creo que debo hacer, que es darle una información de lo más objetiva. Ése es un tema capital. Es decir, si Europa está trabajando, y lleva haciéndolo mucho tiempo, para la creación de un mercado único, es evidente que en este momento no se puede hablar de un mercado único en materia de energía, lisa y llanamente, porque España y Portugal son islas energéticas. Por tanto, por respeto a lo que es la propia Unión Europea o uno de los grandes objetivos --la libre circulación de mercancías, personas, capitales y servicios--, es evidente que tenemos que avanzar en eso.

En segundo lugar, ahora ha surgido una coyuntura política, que es el tema del gas. Si hubiera interconexiones de electricidad, pero en este caso hablo también de gas, es evidente que Europa tendría más posibilidades y más sitios a los que acudir a comprar el gas. En este momento, aproximadamente, un 25 por 100 del gas viene de Rusia y otro 25 por 100 viene de Noruega, que son los mayores proveedores de gas del espacio europeo. Nosotros no recibimos gas, como usted sabe, ni de Noruega ni de Rusia; lo recibimos de Argelia.

Creo que sería muy importante avanzar en eso. Pero creo que eso sería muy positivo, además, para el continente africano porque, si pudiéramos tener unas buenas interconexiones de gas y electricidad, lógicamente eso sería bueno para Argelia; pero sería bueno para Argelia, para Marruecos o para Túnez,



porque podrían hacerse allí inversiones importantes en materia de energía termosolar y fotovoltaica, y luego mandarlo a Europa a través de las interconexiones.

Por tanto, creo que ésta es una operación que es buena para todos: es bueno, desde luego, para España, que es, lógicamente, lo que más me tiene que preocupar a mí; es bueno para Portugal, que hemos ido de la mano con los portugueses, que han hecho también un gran esfuerzo en este Consejo en todo este proyecto, y yo tengo que agradecer su empeño en que esto saliera adelante y el apoyo mutuo, porque ha sido mutuo, que nos hemos dado; pero es bueno también para el conjunto de la Unión Europea y también para el continente africano.

Esto es un paso en la buena dirección. Hay algo muy importante, que es que por primera vez se involucra la Comisión. Antes éste era un tema bilateral; ahora no. La Comisión tiene un mandato de ocuparse y de preocuparse de este asunto, y el comisario de Energía, nombrado por el señor Juncker, es un comisario que se conoce bien los temas y que estoy absolutamente convencido de que, en defensa de los intereses europeos, dará esta batalla.

P.- Yo quería retomar un poco una pregunta anterior Quería preguntarle qué sensación se le queda a usted cuando, no sé si han sido en diez días, las tarjetas bancarias, un hijo de Pujol detenido y el señor Acebes, compañero también suyo del anterior Gobierno y hombre fuerte del Partido Popular, imputado... No sé si nos puede contestar qué sensación se le queda a usted.

Luego, en cuanto a las obras en la sede del Partido Popular, no sé si usted nos puede ampliar algo más de lo que ocurrió allí.

Presidente.- Mire, la única sensación que me queda es una firme voluntad de tomar todas las decisiones para evitar que estos hechos se puedan producir en el futuro, y por eso he presentado un paquete de leyes en el Parlamento; y, en segundo lugar, me queda otra sensación, que es ayudar a la Justicia a que estos temas salgan a la luz, se castigue a los culpables y se reconozca a los inocentes.

P.- Presidente, quería conocer su valoración sobre los últimos pasos que sigue dando el presidente de la Generalitat para celebrar una consulta el 9 de



noviembre; en concreto, sobre la campaña informativa que ha convocado ahora también para esa consulta.

Quería saber también si el Gobierno puede garantizar que ese día, el 9 de noviembre, no va a haber una consulta con urnas y con preguntas sobre la independencia de Cataluña.

Presidente.- Como usted y todos ustedes saben, la obligación básica del Gobierno, no del Gobierno de España sino de cualquier Gobierno de cualquier lugar del mundo, es velar por el respeto al Estado de Derecho y al cumplimiento de la Ley. Un territorio donde no se respeta el Estado de Derecho y donde se incumple la Ley, sobre todo por parte de las autoridades, evidentemente, no es una democracia sana, como la que queremos que sea nuestro país.

Por esa razón nosotros hemos recurrido ante el Tribunal Constitucional la Ley de Consultas del Parlamento de Cataluña y el decreto de convocatoria, y el Tribunal Constitucional, que es el que dice si esa ley o ese decreto se ajustan o no a la legalidad, ordenó la paralización de la consulta.

Ése es un dato muy importante y yo siempre les digo: vayamos a la mayor. La mayor es que ese referéndum anunciado el día 12 de diciembre del año 2013 no se va a celebrar y no se va a celebrar porque lo ha dicho el Tribunal Constitucional después de que el Gobierno cumpliera con su deber. El Gobierno no podía haber hecho otra cosa distinta que velar porque esto sea realmente un Estado de Derecho y se cumpla la Ley.

A partir de ahí, como no se puede celebrar ese referéndum, se pretende celebrar un proceso de participación --que así le llaman, y por eso yo utilizo esa expresión-- sin ninguna garantía democrática. Es algo que no tiene precedentes en nuestro país. Si usted analiza la historia de nuestro país, no hay precedente de que se quiera celebrar un proceso sin ninguna garantía democrática: sin un censo previo y en el que los partidarios de una posición disponen las papeletas, las recogen, las recuentan y las custodian. Es decir, se pretende sustituir un procedimiento ilegal por un procedimiento más antidemocrático todavía. Además, para eludir su responsabilidad, la descarga en los funcionarios y en los ciudadanos, a los que se niega a dar instrucciones por escrito.



Pues bien, como el Gobierno de España tiene que velar porque se cumpla la Ley y como el Gobierno de España tiene que cumplir la Ley, también tenemos otra obligación, que es velar por los derechos de los ciudadanos en cualquier circunstancia y, en este caso, velar también por los derechos de los ciudadanos de Cataluña. Por eso he dado instrucciones a los servicios jurídicos del Estado para que analicen en profundidad todas y cada una de las actuaciones de la Generalitat para la puesta en marcha de esta consulta.

Y tenga usted la total y absoluta certeza de que, como ya hice cuando se impidió la celebración del referéndum ilegal, desde luego, si hay la más mínima vulneración de la Ley, acudiremos a los Tribunales e, incluso, volveremos a acudir al Tribunal Constitucional.

Pero, insisto, no hay precedentes en la historia democrática de nuestro país donde se pretenda organizar un proceso de estas características sin ninguna garantía, antidemocrática. Los presidentes de las mesas electorales, si cabe llamar así, son personas que nombran aquellos que quieren y están organizando un referéndum ilegalmente. No hay censo, no se sabe qué va a pasar con las papeletas, no se sabe qué garantías hay del resultado... Sinceramente, creo que la ciudadanía catalana y el conjunto de los españoles no se merecen esto.

Sobre todo, no deja de ser ciertamente un drama que, cuando llevo aquí dos días oyendo hablar de más Unión Bancaria, de más integración europea, de ir a un presupuesto único, de que necesitamos ser grandes y que necesitamos ser fuertes y de que la Unión Europea tiene que ocupar un lugar en el mundo...; no deja de tener su gracia que en algún lugar de Europa haya algunos que lo que estén es intentando provocar un proceso de salida de Europa y un viaje hacia la Edad Media. Realmente, no hay derecho y no se merecen eso los ciudadanos de Cataluña ni los del resto de España.

P.- Presidente, siguiendo al hilo de esta respuesta, me gustaría saber: en caso de que este proceso participativo finalmente desemboque, más que en una consulta como tal, en una movilización, en una concentración, ¿en ese caso también cree usted que se puede declarar ilegal? Es decir, ¿hasta qué punto separa la línea entre lo que es una consulta, un proceso de participación o una



movilización, como ha habido otras, o como una manifestación, por decirlo así, si al final acaba convirtiéndose en eso?

Presidente.- Yo le digo una cosa: cuando se anunció la celebración del referéndum, me preguntaban muchas veces: ¿qué va a ocurrir si...?, ¿qué va a pasar en el supuesto de qué...? Yo lo único que dije, el mismo día, 12 de diciembre del año 2013, fue: este referéndum no se va a celebrar. Y ese referéndum no se celebró.

Tenga usted la absoluta certeza de que España es un país en el cual la Ley se cumple y la labor del presidente del Gobierno, su obligación, es garantizar que se cumpla.

P.- En su respuesta sobre Cataluña decía que los catalanes no se merecen esto, pero ha habido grandes manifestaciones de los catalanes pidiendo un referéndum. ¿En qué momento el Gobierno español estaría dispuesto a dialogar sobre la posibilidad de un referéndum que pudiera tener censo, como usted pedía, democracia y garantías democráticas?

Presidente.- Cuando se cumpla la Ley, exactamente en ese momento. Es decir, cuando se presente, por quien quiera hacerlo, un proyecto de reforma de la Constitución donde se diga “queremos que la soberanía no corresponda al pueblo español” y el pueblo español en su conjunto diga si quiere que no le corresponda la soberanía o no.

Es decir, la Ley y el cumplimiento de la Ley, y los procedimientos que establece la Ley, es algo que en unas democracias avanzadas, como es la nuestra, no se puede liquidar de ninguna de las maneras. Nosotros, en el año 1978, todos los españoles, se dieron una reglas de juego y unas normas de convivencia, y las votaron todos. Y uno de los temas capitales era el reconocimiento de la soberanía nacional. Es decir, lo que sea España lo decide el conjunto de los españoles.

Yo soy de Santiago de Compostela y yo creo que lo que sea Santiago de Compostela lo tiene que decidir el conjunto de los españoles, no solamente los vecinos de ese tema. Eso es la soberanía nacional, un principio básico de derecho político y, si me lo permite, de sentido común. Eso es lo que da



sentido a todas las naciones que hay hoy en día. Eso es lo que se intenta ocultar al conjunto de los ciudadanos de Cataluña.

El derecho a decidir lo que sea un país lo tienen todos los que vivan en ese país.

Muchísimas gracias.